

Jornada – Mesa Redonda

“INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES. LUCES Y SOMBRAS”

18 de enero de 2024

Organizado por:

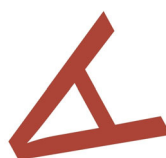
**ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
CANTABRIA (ATSPRLC)**

Con la colaboración de:



Instituto Cántabro
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CEOE
CEPYME**
Cantabria



La **Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (ATSPRLC)**, de acuerdo con sus objetivos, tiene el interés de promocionar entre sus Asociados, Técnicos en Prevención en general y personas interesadas en la Prevención de Riesgos Laborales, aquellos conocimientos, prácticas y herramientas que puedan mejorar el desempeño en el día a día en esta materia.

Por ello, la ATSPRLC, en colaboración con el **Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST)** y **CEOE-CEPYME Cantabria**, organiza la presente **Jornada – Mesa Redonda** como primer evento de una serie de tres, sobre diferentes enfoques de la INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES:

- 1.- *Jornada – Mesa Redonda: “INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. LUCES Y SOMBRAS.”*
- 2.- *Taller: “INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.”*
- 3.- *Taller: “DISEÑO DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE GRAVE O MORTAL.”*

Jornada – Mesa Redonda

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. LUCES Y SOMBRAS.

La investigación de accidentes está considerada, en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales, como una medida preventiva, a posteriori, fundamental para cuestionar y mejorar nuestros sistemas de gestión de la prevención.

Esta iniciativa tiene, además de un carácter práctico y preventivo, también un carácter legal, que los empresarios deben cumplir cuando acontece un daño a cualquier trabajador durante el desempeño de su trabajo.

Con cierta frecuencia la realización de investigaciones de accidentes no es afrontada con la rigurosidad que sería deseable debido a diferentes motivos: desconocimiento, indefinición en el sistema de gestión, intereses de las partes, etc.

Además de ello, hay que considerar que la investigación de accidentes tiene diferentes aspectos, según el agente actuador en cada caso, siendo objetivos diferentes de una investigación de accidentes los que puedan tener los técnicos de prevención, frente a los que pueda tener la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, o la Judicatura, por ejemplo.

Aclarar algunos de estos aspectos es la finalidad planteada por la ATSPRLC al organizar esta jornada.

OBJETIVOS:

1. Conocer las diferentes perspectivas de la INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.
2. Conocer las opiniones de las diferentes partes intervinientes tras accidentes graves o fatales y el papel de la INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.
3. Compartir experiencias en lo relativo a INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES.

Jornada – Mesa Redonda **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. LUCES Y SOMBRAS.**

PROGRAMA:

- **Apertura de la Jornada**
D^a. Ana González Pescador, Directora del ICASST.
- **Introducción a la Investigación de Accidentes**
D. Enrique Rodríguez Pachón, Presidente de la ATSPRLC.
- **Mesa Redonda – Investigación de Accidentes. Luces y sombras:**
D^a. Amparo Vélez Pérez, Jefa de la Unidad Especializada en Seguridad Social y Salud Laboral de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria.
D^a. Lucía Cruz Pellitero, Fiscal Delegada de Seguridad y Salud Laboral de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
D. Fernando Rodríguez Puerta, Jefe del Servicio de Asistencia Técnica Preventiva Laboral del ICASST.
D. Carlos Salgado Plaza, Director Técnico Territorial Cantabria, Euskadi, La Rioja y Navarra de QuirónPrevención.
D^a. Dorotea de la Torre Rodríguez, miembro del SPM de Nestlé España y especialista de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de Nestlé para España y Portugal.
Modera: D. Enrique Rodríguez Pachón, Presidente de la ATSPRLC.
- **Participación del público asistente.**
- **Conclusiones y Clausura de la Jornada.**

DÓNDE Y CUÁNDO:

- Fecha: 18 de enero de 2024
- Lugar: Salón de actos de CEOE-CEPYME Cantabria
Calle Tres de Noviembre, 38
39010 Santander (Cantabria)
- Horario: De 16:00 a 19:00 horas (3 horas)

COSTE:

Actividad gratuita subvencionada por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo-ICASST del Gobierno de Cantabria.

INSCRIPCIÓN:

Puede cumplimentar y remitir el formulario de inscripción a través del siguiente enlace: <https://tecnicosprevencion.es/inscripcion20240118/>

El plazo máximo de inscripción mediante cumplimentación y envío de formulario finalizará el 18/01/2024 a las 13:00 horas.

Admisión de inscripciones hasta completar el aforo del local. En caso de que el aforo no se hubiera agotado, aquellos interesados que no pudieran inscribirse a través del formulario web podrán hacerlo a la entrada del Salón hasta 10 minutos antes del comienzo del acto.

La **Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (ATSPRLC)**, es una Asociación Profesional, sin ánimo de lucro, que nace a principios del año 1999 ante la demanda de los nuevos profesionales de nivel superior, como ente que aglutine sus **necesidades de representación profesional**.

Intenta cubrir una segunda **necesidad de colaboración y unión de esfuerzos de los distintos profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales**, colectivo multidisciplinar, con objeto de potenciar la participación en el desarrollo e integración de la Prevención de Riesgos dentro del crecimiento económico, social y empresarial de nuestra Región.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

- Representar al colectivo de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales.
- Servir de recurso y apoyo a sus miembros en el desarrollo de su desempeño laboral como profesionales de la Prevención.
- Fomentar la formación continua de sus miembros.
- Establecer y fomentar una comunicación e intercambio de información y apoyo técnico.
- Promocionar el estudio y desarrollo de los conocimientos, técnicas y actividades relacionadas.
- Concienciar a la Sociedad en general sobre la necesidad de implantar una cultura de la Prevención.
- Auxiliar a todos los Asociados en los problemas que, como profesionales de la Seguridad, Higiene, Ergonomía y Salud Laboral, pudieran plantearseles.
- Posicionarse públicamente en la defensa de sus Asociados y en todos aquellos asuntos que tengan relación con los fines de esta Asociación.

Si eres Técnico de Prevención y deseas...

- Formar parte de la asociación que representa al colectivo.
- Colaborar con la asociación en la consecución de sus objetivos.
- Participar en las actividades de la asociación.
- Beneficiarte de las acciones e iniciativas de la asociación.

¡¡ASÓCIATE!!

Más información en nuestra web oficial:

www.tecnicosprevencion.es

Asociación inscrita con el N° 6905 en el Registro General de Asociaciones del Gobierno de Cantabria.

Búscanos en:

